

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Edición grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. ms al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saverdra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 20 DE JULIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.083

## Al público.

Tocino á 6 reales kilo (20 cuartos libra) casa del choricero

JUAN BEJARANO É HIJOS,

PLAZA DE CARNICERIAS, NÚM. 4. Advertimos al público que es tocino del país.

## Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo a sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

El gran balneario de Nanciaras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y g. nito-uritarias. Ved el anuncio.

## MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta ó completo el tomo encuadrado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA

### El día de ayer.

Solo una nota, triste, dolorosa, sensible, por mas que fuese justa, ocupó la atención general: la ejecución de la desgraciada Higinia y los motivos que ha producido tan horroroso espectáculo.

Nosotros somos opositos á la pena de muerte, y á entretener á los lectores con los últimos momentos de un reo, que deben ser respetados, y hasta no quisieramos que las rescas de las causas fueran motivo de especulación ni de enseñar al pueblo detalles que cuanto menos se extiendan creemos que mayor beneficio se hace á aquel.

Por tanto, el triste suceso de ayer no nos da materia para llenar esta crónica, que no nos faltaría al otro punto nuestro modo de pensar en este punto.

Solo diremos que tenemos como cierto que un reo en sus últimos momentos, si no es un criminal empedernido, si no hace gala de un valor ficticio, que no puede ser natural, si está entregado á las amarguras y remordimientos tan extraordinarios que deben sentirse, incomparables con todos los demás, hasta con los del enfermo que se ve á las puertas de la muerte; eso no creemos que en esos momentos no puede decir mas que la verdad, nos resistimos á creer que mienta; pues bien, la desgraciada Higinia Balaguer ha dicho:—¡Me matan, y sin embargo, yo soy la más inocente!... ¡Me matan, y la otra, la verdadera criminal, se queda aquí viva, burlándose de mi acaso!...

después se asegura que manifestó que ella y la Dolores Avila fueron las únicas autoras de la muerte de D.ª Luciana Borcino, y que la Dolores se quedó con 30.000 duros.

No sabemos qué valor puedan tener estas frases para los tribunales, pero que sirven para borrar otras creencias que habian motivado hechos anteriores al crimen, cometidos por el hijo de la víctima, á quien se le juzgó de un modo que ahora parece que fué inocente; si alguna, la mas insignificante parte hubiera tenido en el crimen, ¿por qué lo había de ocultar en sus últimos momentos la que se declaraba partícipe del hecho?

Algo mas deducimos de las frases de Higinia; pero cuando ya el verdugo ha acompañado sus tristes funciones, y las frases á que nos referimos son públicas, no debemos extendernos en consideraciones, sino la mentar que no tengamos otro sistema penitenciario por el cual el reo purgue de otro modo, que crear otro mayor castigo, su delito, y con el que

podiera ser objeto de alguna reparación si un día se descubriera algo que le favoreciera, de lo que queda privado el que sufre la pena de muerte.

Esta, tan horrorosa como es, no nos parece un castigo suficiente si no pasajero; cuántos enfermos desean, prefieren la muerte á sus padecimientos! cuántos prefieren suicidarse, á otras amarguras de la vida! Todo porque la muerte es cuestión de un momento; y si la religión no contuviera con sus sabias enseñanzas y fortaleciera los espíritus, sería mayor el número de los suicidas.

La pena de muerte debe desaparecer, porque entendemos que es usurpar un atributo que solo debe pertenecer á Aquel que tiene la facultad de darnos ó quitarnos la vida; nuestros castigos, según nuestra modesta opinión, debieran limitarse á separar de la sociedad á los seres que se hacen indignos de estar en ella, graduando esa separación y su forma según la gravedad de los delitos.

### Licencias temporales.

Recordar á nuestros lectores la violenta campaña en la prensa y en el Parlamento, que conservadores y cassolistas, de común acuerdo—pues ya empezaban entonces á coincidir en los propios odios—hicieron el año pasado al digno general Chinchilla por las licencias temporales concedidas al ejército para alivio del Tesoro.

Se dijo entonces, por conservadores y por cassolistas, que esto era la desorganización del ejército, que solo se hacia por el predominio que iban tomando los hombres civiles, etc., etc.

Pues bien, para apreciar la sinceridad y firmeza de aquellos ataques, bastará con que nuestros lectores pasen la vista por esta real orden, firmada por el Sr. Ascarra, que publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*:

«El licenciamiento temporal, aparte el bienestar que proporciona á los que se concede, redanda en beneficio de las faenas agrícolas por el oportuno auxilio de braceros, armonizándose así los intereses generales del país, los del ejército y los particulares.

En vista de lo espuesto, S. M. la Reina Regente del reino en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo que sigue:

1.º Se autoriza á los capitanes generales de la Península é islas Baleares, para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de individuos de tropa de los cuerpos que guarnecen sus distritos, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resienta el servicio.

2.º Las clases y los individuos de tropa á quienes se conceda este beneficio, lo disfrutará durante los meses de Agosto y Setiembre del año actual, verificará su incorporación á banderas el 5 de Octubre siguiente, y aufragará los gastos que les origine el viaje de ida á su hogar y regreso al cuerpo, á no ser que, por cualquier causa, se les ordenase la incorporación antes de la citada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.

3.º Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las bajas que por todos conceptos tengan en la actualidad los cuerpos á sus órdenes, señalarán á cada uno de estos el número preciso de licencias que han de conceder con arreglo á lo anteriormente prescrito; en la inteligencia de que han de permanecer en filas, por lo menos, el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria, en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores, y el 98 por 100 en los demás cuerpos.

Se exceptúan de esta concesión los cuerpos que guarnecen las plazas de Africa.

4.º Durante los referidos meses de Agosto y Setiembre, los cuerpos harán figurar en las listas de revista con licencia temporal, *sin goce de haber*, á los individuos á quienes se otorgue esta concesión, pero reclamarán por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado en presupuestos y el importe de lo que por ventajeros rancho y sobras consumidas cada mes; *debiendo esas cantidades ser abonadas por la Administración Militar* y aplicadas por dichos cuerpos al fondo de material.

5.º En el próximo mes de Octubre, al verificarse la incorporación de los licenciamientos temporales se completará la

fuerza reglamentaria de todas las unidades orgánicas, con sujeción á las bases que oportunamente se establezcan.

Aquí sí que puede decirse lo que antes se predicaba y ahora se hace, vista de los precedentes real orden:

Los comentarios son escusados.

### Las operaciones del censo.

La *«Gaceta»* publica un indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890, á que se refiere la circular á los Gobernadores.

Como se trata de operaciones cuya importancia es notoria para el mejor resultado de la campaña electoral que se avecina, deben tenerlas en cuenta los electores, estudiarlas y reclamar su cumplimiento.

Aun cuando la *«Gaceta»* publica el indicador de todas las operaciones que sucesivamente han de irse verificando en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, con el fin de no involucrar daremos á conocer hoy solamente lo que se refiere al mes actual, sin perjuicio de ir publicando las demás á medida que se vaya acercando el día.

### Julio.

Día 31.—Fijación de la lista prevenida en el artículo 12 y segunda disposición transitoria, párrafo primero de la ley.

Anuncio por bando, y por pregón si fuere costumbre en la localidad, que el 15 de Agosto se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo, ante la cual todo vecino podrá hacer, de palabra ó por escrito, y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones quiera. La lista y el anuncio han de estar al público hasta el 15 de Agosto. Téngase en cuenta el artículo 12, párrafos sexto y sétimo, y la disposición transitoria, párrafo segundo.

Remisión por los Jueces municipales á los Alcaldes de listas certificadas y separadas correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los secretarios de los Juzgados, de los electores incluidos en el último empadronamiento que hubiesen fallecido. (Art. 19, párrafo primero y segunda disposición transitoria, párrafo tercero.)

Remisión por los Jueces de instrucción y de primera instancia á los Alcaldes de las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiese recaído resolución judicial que afecte su capacidad, y oficio al presidente de la Diputación provincial respectiva dando cuenta de haber verificado dicha remisión. (Art. 19 de la ley.)

Parece que el comité conservador ha designado para la Alcaldía á don Federico Gómez Cortina, designación que no le habrá sido muy difícil, dado el reducido número de concejales conservadores que tiene el Ayuntamiento y el mas escaso aun de los que pudieran ser preferidos para darles tan pesado cargo.

Un periódico local, si bien con salvedades honoríficas para el Sr. Gómez Cortina, no encuentra en su elección el mayor acierto, porque quisiera que el elegido para ese cargo fuese persona que reuniese ímpetu, energía, conocimientos administrativos, etc. etc. Si hay entre los concejales conservadores quien reúna todas esas cualidades además de las que adorna al Sr. Gómez Cortina, le preferiríamos también, y creemos que no se resentiría el candidato, pues el honor que se le da tiene mas aspinas que satisfacciones; pero nos quedan dudas, porque al que adorna unas cualidades suelen faltarle otras.

Ahora que el contratista ha puesto al público el padrón de carruajes obligado á pagar, arbitrio no creado por el Ayuntamiento, sino por el Gobierno, se puede saber á cuánto ascenderá el importe de ese arbitrio y si tiene razón, como pudiera ser, nuestro colega *«El Diario»*.

Al calificar de romerista á *«El Noticiero»* no creímos molestarle; primero, porque conocemos lo mucho que apreciaba y aprecia el Sr. Romero Robledo; segundo, porque hoy los conservadores han coincidido en sus ideas políticas con las del Sr. Romero Robledo y á eso se debe el haber vuelto á ser una familia los conservadores y los romeristas.

¡Puede negar esto *«El Noticiero»*!

*«El Diario»* se queja hoy de un colega que le presenta como enemigo de los huertanos, al hacerle pasar como de-

fensor de los que adquirían el capullo barato.

Tiene mucha razón *«El Diario»* en la queja, y hasta cierto punto nos alegramos tenga que exponerla, pues mas de una vez nos sucedió lo propio y no se nos defendió.

Hay quienes por hacerse populares no reparan en el daño que hacen á los compañeros al atribuirles lo que no han soñado, cuando quizá su rectitud de miras sea menos interesada.

Hemos recibido un precioso tomo, que si vale muchísimo por su contenido no desmerece por su confección tipográfica, el cual reune, bajo el epígrafe de *«Mocedades»*, todas las poesías que nuestro amigo D. Carlos Cano tenía repartidas en varias publicaciones desde *LA PAZ DE MURCIA* hasta *«La Ilustración Española»*, de donde ese volumen á su primo D. Federico Balart.

Al recibir el ejemplar que nos ha dedicado, dos sentimientos nos han embargado, el de la gratitud por el recuerdo de un amigo á quien tanto estimamos, y la pena de que las letras y especialmente la poesía, pierdan á tan importante escritor, pues el Sr. Cano, en la dedicatoria manifiesta á su primo que el trabajo de coleccionar sus poesías es el último, porque está resuelto á no escribir mas versos. Nos alegraríamos que, por mas que tiene justificados motivos el Sr. Cano para su propósito, por las muchas penas que le han afligido, que no fuera irrevocable su propósito, pues perderíamos con ello uno de los colaboradores que mas han honrado nuestro diario.

En la edición grande de *LA PAZ* verian ayer nuestros abonados una extensa reseña de la despedida hecha en Madrid al Sr. Sagasta, la cual está escrita por persona imparcial. También verian nuestros abonados, con adelanto á los demás periódicos locales, los detalles de las primeras horas de estar en capilla la ya ejecutada Higinia Balaguer.

*LA PAZ*, en su edición grande, es el periódico de la provincia de mas lectura, que mas adelante las noticias y á la vez el mas barato, como se puede comprobar.

Extrañamos que siendo tan vasto el término municipal, y alcanzando los arbitrios á todo él, se haya podido formar tan pronto el padrón de carruajes, y hasta el de establecimientos, que no están en el mismo caso que el de casas de baños que solo existirán en el casco de esta capital.

### De jueves á jueves.

Tal vez no puedan leer ustedes la mitad de esta carta, porque las lágrimas van borrando lo que escribo. La mayor parte de los que residimos en Madrid no hacemos otra cosa desde anteaer mañana: pero no crean ustedes, que nos afige algún pesar hondo, ó que somos pesados, ó presos ¡qué diantre!, de alguna negra... melancolía.

Estas lágrimas son de placer intenso, y el amargor que el llanto deja al correr, en los labios, es un amargor muy agradable.

La causa de nuestras emociones no es otra que la llegada de Peral, Madrid entero no habla mas que del modesto teniente de navío; y el entusiasmo maternal que el público siente por él, parece que ha salido de madre... En todo Madrid no se oye mas pregunta que esta:—¿Ha visto usted á Peral?

La circulación de carruajes está interrumpida desde el martes en la carrera de S. Gerónimo; y frente al Hotel de Embajadores, que hace esquina á ella, hay continuamente dos mil personas que no cesan de vitorear á Peral y de aplaudirlo frenéticamente.—De vez en cuando Peral, emocionado vivamente, asómate á un balcón y saluda á la multitud, agolpada á sus pies; y entonces el delirio público no tiene límites y los vitores y los aplausos se centuplican, y ensordecen al héroe y á su compañero el Sr. Mercader, que lo acompaña.

No será floja la envidia que Peral tendrá á su amigo, cuando escuche el imponente clamoreo que sin cesar sube de la calle; por que si á Peral tiene forzosamente que darle oídos, y los de su compañero es claro que serán oídos... de Mercader.—Lean ustedes cualquier periódico y tendrán lástima de los valientes marinos. *«El comercio»* obsequiará con un banquete á D. Isaac Peral; *«El gremio de zapateros»* proyecta una gran comida en honor del insigne in-

ventor del submarino; el Fomento de las Artes invitará á Peral para que visite aquel centro; los estudiantes dedicarán grandes festejos á Peral; la estudiantina que lleva el nombre del inventor le obsequiará con una serenata; el Ateneo hispano portugués piensa obsequiar dignamente á Peral; y así subsiguientemente.

¡Y tendrán que ver algunos menús con que ciertas sociedades obsequien al merecido inventor del submarino.—*«Puré de judías, Hors d'œuvres, Aluvinas en salsa, Aluvinas estofadas...»* En fin, un *aluvin*.—Dios le dé paciencia... y estómago, al sabio marino.

Ayer hablaron los periódicos de un caso sospechoso ocurrido en el barrio de Salamanca. Un joven procedente de Valencia ha muerto de una enfermedad que presenta los caracteres del cólera.—De modo que estamos llenos de aprensión y no nos llega la camisa al cuerpo. Solo nos faltaba ahora que eso de Valencia fuera cólera de verdad, es decir que el morbo asiático se convirtiera en verdadero cólera nostras, y nos divertiáramos.—Los timoratos dicen que la epidemia es un castigo que dá el cielo á nuestras maldades. Puede que sea cierto; pero entonces no es cólera nostras, ni morbo asiático; es cólera... divina.

El estío, con sus rayos ardientes y sus caricias de fuego, nos enerva y nos mata. Del azul purísimo del cielo parece que cae plomo hirviendo que enrarece la atmósfera y nos oprime los pulmones.—Ayer detuvieron dos agentes de orden público á un pobre hombre que dormía la siesta en paños menores.—Lo cierto es que en justicia se dice es tío á esta estación; porque es un tío que nos calienta la oreja; y que es mucha la gente que gusta de andar desnuda y deja ver algo en el ver... ano.

—Pero ¡qué tiene Ruiz!

—No se sabe bien; dicen que es un estacoso que le dió ayer Castro porque puso en duda su entereza.

—Entonces, es una Castro enteritis!

*El Corresponsal.*

Madrid 18 Julio 90.

## NOTICIAS

La sentencia que ha recaído en el pleito llamado de *«Los Alcázares»*, revoca el decreto del Gobernador don Pérez de Villanueva, y declara nulos y de ningún valor legal los acuerdos del Ayuntamiento de San Javier, estableciendo arbitrios extraordinarios en los terrenos propios de los Sres. Conde de Roche, reservando á estos y á cualquiera otra persona que se crea perjudicada por estos acuerdos, reclamar contra el nombrado Ayuntamiento de la villa de San Javier, por la vía y forma correspondiente.

Con gran sentimiento hemos sabido la triste noticia de la desgracia ocurrida á la Sra. D.ª Maria Servet, la cual ha dado una caída en su misma sala ocasionándose la fractura de la pierna de que venia padeciendo, D. Agustin Ruiz, la curó en el acto, y según su opinión facultativa, no tendrá incidente ninguno la curación.

De todas veras sentimos la desgracia de esta apreciable señora.

Ayer salió para Madrid el Sr. González Conde, al que despidieron en la estación el Sr. Gobernador civil de la provincia y muchos de sus amigos políticos, entre los que se hallaba nuestro estimado compañero el director de *«El Noticiero»* D. Felipe Blanco de Ibáñez.

Mañana en el tren mixto sale para Cartagena, acompañada de su padre, nuestra querida amiga la encantadora Sra. D.ª Patrocinio de la Torre, donde pasará la temporada veraniega.

Muchos son los que con nosotros sienten su partida, consolándose tan solo la idea de que no tardaremos mucho en verla entre nosotros.

Le deseamos haga un buen viaje y que no olvide á los que aquí le profesan verdadero cariño.

La Sra. D.ª Maria Mancha y Moncada, ha dado á luz en Cartagena un hermoso niño.

Los vecinos del barrio del Carmen están muy agradecidos al Ayuntamiento y particularmente al Sr. D. José Montesinos, por la recomposición que se está haciendo de aquellas abandonadas calles y saneamiento de algunos sitios que lo necesitaban.

*Véase la última página.*

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Ley segregando del municipio de San Juan de Tomares de la provincia de Sevilla al pueblo de San Juan de Aznalfarache, que constituirá un municipio propio.

**Fomento.**—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Villalba á Oviedo termine en Puerto Vega, y otra en la provincia de Lugo que enlase en la estación del ferrocarril de Sequeiros con la carretera de Iradela á Campos de Vila.

—Real decreto declarando cesante á don Antonio Hernández Fajarnés, rector de la universidad de Zaragoza, y nombrando para dicho cargo á don Martín Villar y García.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidirla una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Castellón y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

**Ultramar.**—Relación de las reales órdenes dictadas en las fechas que expresa y referentes al personal de administración de justicia.

NOTICIAS GENERALES

HIGINIA BALAGUER.

Dejando á un lado la infinidad de detalles más ó menos verídicos que refieren algunos colegas, daremos sucinta reseña de los últimos momentos de Higinia Balaguer en la capilla.

A las ocho y media de la noche la sirvieron á Higinia una modesta cena, compuesta de un trozo de ternera cortada en pedacitos y una buena ración de merluza. La reo comió sin gran apetito y demostrando una perfecta tranquilidad de ánimo.

Cuando Higinia estaba cenando se presentaron en la capilla los señores Galiana y Soto, quienes fueron invitados por ella á que la acompañasen á cenar. Los señores Galiana y Soto tomaron unos pequeños trozos de la comida de Higinia, y la prodigaron durante su estancia en la capilla todo género de atenciones.

Durante la comida, Higinia sostuvo animada conversación con los señores Galiana y Soto.

Abandonaron los señores Galiana y Soto la capilla, después de reiterar á la reo sus ofrecimientos de que hasta el último momento trabajarían desesperadamente para obtener la concesión de su indulto.

A las nueve y minutos, Higinia se desnudó por completo y se acostó en la cama. Poco después dormía profundamente, con leves alteraciones, que demostraban la agitación en que se hallaba su espíritu.

En uno de esos intervalos de sobreexcitación nerviosa, Higinia exclamó:

—Déjame, déjame, no me toques!

Volvióse á dormir profundamente durante largo rato, al cabo del cual se incorporó en la cama, profiriendo palabras entrecortadas y exclamaciones de histérica.

Su estado de excitación nerviosa era tan intensa, que hubo necesidad de propinarle varias cucharadas de antiespasmódica para calmarla.

Así que las hubo tomado volvió á dormirse profundamente, sin que desde entonces, hasta la una de la madrugada, se sintiese alteración alguna en su sueño.

A las doce y media se presentó en la Cárcel Modelo el gobernador civil señor Sánchez Bedoya, para enterarse del estado de la reo.

Poco después se presentaron también en la prisión celular el presidente de la Audiencia, y el director de Establecimientos penales, no pudiendo hablar con Higinia, porque esta se hallaba profundamente dormida.

Cuando el señor Sánchez Bedoya salió de la capilla, fué interrogado por los periodistas acerca del estado de Higinia y manifestó á aquellos que la reo sufría frecuentes convulsiones, durante las que solo pudo oír estas palabras:

—¡Infame! ¡infame!

A la una y cuarto visitaron de nuevo á la reo los señores Galiana y Soto, con objeto de que se preparase para oír misa.

Higinia continuaba profundamente dormida.

Pocos momentos después de haber entrado los señores Galiana y Soto en la capilla, oyeron á Higinia estas palabras, dichas soñando:

—¡Infame! ¡Infame! No has tenido bastante con la muerte de mi señora, que todavía quieres la mía... ¡Tú, que arrastraste el cadáver de mi señora!

El señor Galiana se acercó entonces al lecho de la reo y cogiéndola de la mano, la dió una ligera sacudida para que se despertase.

Fijó sus ojos Higinia en el señor Galiana, y éste le preguntó:

—¿Me conoces?

—Sí; es usted don Vicente. ¡Qué desgraciada soy!

Dos lágrimas corrieron por las mejillas de Higinia, y durante algún rato quedó entregada á un profundo estado de abatimiento.

Así que se le hubo pasado ese estado de sopor, en que todas las energías del espíritu se concentran, robando impulsos á la naturaleza animal, el señor Galiana la instó con cariñosa solicitud á que se vistiese con objeto de oír misa y rogase á Dios por su infortunio.

A la una y cuarto comenzó la primera misa en la capilla, á la cual asistieron, además de la reo, los señores Galiana y Soto, y los hermanos de la Paz y Caridad.

Higinia la oyó con recogimiento, demostrando gran entereza de ánimo.

A las violentas sacudidas nerviosas, al sueño intranquilo y agitado, al abatimiento de la media noche, ha sucedido la misma calma de las últimas horas de la tarde de ayer.

Después de la misa, el barón de Ortega, hermano mayor de la Paz y Caridad, la impuso, con la fórmula acostumbrada, el escapulario de la hermandad.

Higinia confesó y comulgó, oyendo con tranquilidad la sencilla y elocuente plática del cura párroco de San Idelfonso.

Después regaló un escapulario al señor Galiana y le hizo entrega de otro para su hermano.

Al hacer el testamento religioso dejó consignada, una parte de los donativos que se le han hecho, para que se le diga una misa á la virgen del Pilar, otra parte para otra misa en sufragio del alma de su padre y el resto para su hermano.

A las cuatro se celebró la misa de gracias, á la que también asistió la reo con el mismo recogimiento y con la misma entereza de ánimo.

A las cinco dormía Higinia profundamente, según nos manifestó su abogado el señor Galiana.

A esta hora muchos curiosos tomaban puesto en los desmontes inmediatos á la cárcel para presenciar la ejecución.

Por fin á las siete menos cuarto nos permitieron penetrar en el interior de la cárcel, colocándonos al pie del tablado.

A las ocho menos diez minutos salió el verdugo conducido por dos parejas de la Guardia civil y dos empleados de la cárcel.

Viste pantalón azul oscuro, americana color café, sombrero hongo y zapatos de charol.

Por su aspecto, más que verdugo, parece un sencillo industrial.

Reconoció el tablado y á los pocos instantes penetró en la capilla con objeto de pedir perdón á Higinia.

Y á las ocho en punto apareció la reo, subiendo las escaleras del patíbulo apoyada en dos hermanos de la Paz y Caridad.

Puede decirse que Higinia iba ya muerta.

Tuvo energía mientras la duró la esparanza.

En presencia de la realidad, su abatimiento era profundo.

Ojase la, al subir al patíbulo, sollozar amargamente. Y al sentarla en el banquillo, pudimos oír estas palabras:

—¡Dios mío, me han matado!

Un escuadrón de caballería, una compañía de infantería y fuerzas de la Guardia civil rodeaban el edificio.

Ayer fué declarado limpio el pueblo de la Puebla de Rugat, el primero en que apareció la enfermedad epidémica.

También lo ha sido el de Benicolet, perteneciente asimismo al partido de Albaida, por haber transcurrido, como en el anterior, veintidós días sin presentarse caso alguno nuevo.

La enfermedad ha existido en la Puebla desde el 13 de Mayo hasta el 25 de Junio, cuarenta y tres días; hubo en ella 144 invasiones y 85 defunciones. La proporción de la mortalidad en relación con los invadidos fué de 59'02 por 100, superior á la del cólera de 1885.

En Benicolet solo ha habido dos invasiones y una defunción.

Valencia 18 (11-50 n.).—La salud es en Valencia excelente.

En la provincia han ocurrido hoy 15 invasiones y siete defunciones en la siguiente forma:

En Aleira una invasión y una defunción. En Cullera, una y una. En Castellón de Rugat, cinco y una. En Sueca, una y una. En Játiva, cuatro invasiones.

En Beniopa, una.

En Millares han ocurrido en los días 15 y 16, siete invasiones y cuatro defunciones.

En Madrid. —La salud pública es buena. Continúa vigilada la habitación de la calle de Serrano, 70, en que murió la enferma procedente de Gandía.

Ayer salió para la provincia de Pontevedra, donde pasará la temporada de verano, el ex alcalde de Madrid, Sr. Me llado, á quien acompaña su distinguida esposa.

Una Comisión de Zumárraga ha estado á visitar al gobernador civil de Guipúzcoa con objeto de rogar que haga las oportunas gestiones para que se declare monumento histórico la casa de aquella villa donde nació el célebre adelantado Miguel López de Legazpi, la cual se halla en estado ruinoso.

En el número 12 de su Boletín Meteorológico, anuncia Neherlesoom, que el martes 22 llegará á Europa una fuerte tempestad, procedente del Atlántico y con dirección SO, NE. También pasará por España.

Ha quedado abierta al público con servicio limitado, una estación telegráfica en Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real.

El domingo por la tarde un perro rabioso salió de una casa de campo del término de Santa Fé, Granada, dirigiéndose por el camino de Loja, donde se abalanzó primeramente sobre un individuo que iba montado en un burro, de rribándole y mordiéndole en los brazos, la cabeza y una oreja.

Después se arrojó sobre otro vecino del pueblo y le dió cinco mordiscos en el brazo derecho y á un guardia municipal que acudió destrózele la mano derecha.

Por último, el can tropezó con un toro que estaba comiendo hierba en un brezal, y también se abalanzó á él, mordiéndole en una pierna; mas el cornúpeto lo volteó dos ó tres veces, y efecto de sus cornadas y de cinco ó seis tiros que le habían disparado varias personas, murió al fin.

En el Monitor Universal, de París, encontramos el siguiente telegrama que publica su corresponsal en Madrid:

El señor Cánovas ha dirigido al cardinal Rampolla un telegrama, en el cual manifiesta sus sentimientos de profunda adhesión al Papa, como asimismo su firme intención de trabajar para el triunfo en España de una política francamente conservadora. El señor Cánovas termina su telegrama, diciendo que su programa se resume en estas palabras: *Para Dios y para el rey.*

La Guardia civil de Aleira ha detenido á un vecino de dicha ciudad, presunto autor del incendio de los montes de Murta y Casella, ocurrido el domingo último.

En la cumbre de un monte del término municipal de Gilet (Valencia), fué encontrado el miércoles el cadáver de un hombre.

En figueiró (Pontevedra) dos niños tuvieron la mala ocurrencia de prender fuego á una hacha de paja, mientras los padres de aquéllos estaban ocupados en las faenas del campo.

Alarmados los pobres niños, al ver las proporciones que iba tomando el voraz elemento, quisieron apagar el incendio de la hoguera y murieron abrasados.

Los alumnos de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos se reunieron ayer tarde en el local de dicha Escuela, y han acordado elevar una exposición al ministro de Fomento pidiendo la supresión de los derechos académicos consignados en la nueva ley de presupuestos para los alumnos que por estar dentro de dicha escuela creían poder seguir sus estudios con sujeción al plan con que los empezaron.

Anticipándose una fecha la salida de los vapores de la línea de Southampton á las Indias Orientales, la Correspondencia que por ésta vía haya de expedirse, deberá estar depositada en los buzones de la Administración Central los sábados en lugar de los domingos, cada catorce días, á contar desde el próximo.

El valor de la línea de Burdeos á Colón que debía hacer escala en Santander el día 27 del presente mes, deja de tocar en dicho puerto y por ello se anticipará esta expedición el día 24 en lugar del 25.

El secretario del gobierno civil de la

provincia ha establecido para el servicio del negociado de la prensa las siguientes horas de oficina:

Para recibir y sellar las publicaciones periódicas, de seis á once de la mañana y de seis á nueve de la tarde.

**SUBASTAS.**—El día que se designe para la entrega en el arsenal de Cartagena de los materiales necesarios en la segunda subdivisión del almacén general, y octava agrupaciones, bajo el tipo de 3.538 pesetas 88 céntimos.

El acto se verificará en dicho arsenal y en la comandancia de Marina de Barcelona.

—El 22 de Agosto para contratar el servicio de suministros de las raciones que se necesiten con destino á los presos pobres de la cárcel de Málaga durante los meses del 15 de Agosto de 1890 á 30 de Junio de 1892.

El tipo máximo para las fracciones de pastin y enfermería será el de 50 céntimos de peseta.

—En la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, se saca á concurso el suministro de 50 libros talonarios de registros.

Resoluciones del ministro de la Guerra:

En virtud de propuesta reglamentaria, han sido ascendidos en el cuerpo de Estado Mayor del ejército los tenientes coroneles don Carlos Espinosa de los Monteros, agregado militar á la embajada de España en Viena, y don Ricardo González y Francés; los comandantes don Carlos Rodríguez y Alonso y don Francisco Martínez de la Riva; el capitán don Enrique O'Shea y el primer teniente don Jacobo Correa.

—En el cuerpo de ingenieros han ascendido al empleo inmediato los tenientes coroneles don Estanislao de Urquiza, don Alejandro Rop y don Honorato de Saleta; los tenientes coroneles don Enrique Eizemendi y Sagarminaga, don José Albarrán, don José Suárez de la Vega, cuatro comandantes y dos capitanes.

—Concediendo el empleo de tenientes de Estado Mayor á los alumnos que han terminado sus estudios don Andrés Pérez y de la Greda, don Francisco Garrido Romero, don Ignacio Sentmenat y Fontouberta, don Emilio Urquiol y Aguirre y don Francisco Codevilla y Regent.

Hoy llegará á Madrid el presupuesto de obras del astillero de Cádiz, evaluado en 17.496.628 pesetas.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente real orden circular sobre concesión de licencias temporales:

«Excmo. Señor: Para dar el alcance y solidez indispensables á la instrucción militar es forzoso que, durante los períodos de asamblea, tengan los Cuerpos la mayor fuerza posible, dentro de los límites del presupuesto.

Por otra parte, los rigores de la estación actual obligan á concretar esa instrucción á los ejercicios elementales, lo cual permite separar de filas temporalmente algunos individuos cuya reincorporación es fácil, rápida y poco costosa, merced á la relativa localización de las unidades orgánicas.

Dicho licenciamiento temporal, aparte el bienestar que proporciona á los que se concede, redonda en beneficio de las faenas agrícolas por el oportuno auxilio de braceros, armonizándose así los intereses generales del país, los del ejército y los particulares.

En vista de lo expuesto S. M. la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo que sigue:

1.º Se autoriza á los capitanes generales de la Península é islas Baleares, para conceder licencias, sin haber ni pago, á un número determinado de individuos de tropa de los Cuerpos que guarnecen sus distritos, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resienta el servicio.

2.º Las clases y los individuos de tropa á quienes se concede este beneficio, le disrutarán durante los meses de Agosto y Septiembre del año actual, verificarán su incorporación á banderas el 5 de Octubre siguiente, y sufragarán los gastos que les origine el viaje de ida á su hogar y regreso al cuerpo, á no ser que por cualquier causa se les ordenase la incorporación antes de la citada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.

3.º Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las bajas que por todos conceptos tengan en la actualidad los Cuerpos á sus órdenes, señalarán á cada uno de éstos el

número preciso de licencias que han de conceder con arreglo á lo anteriormente prescrito; en la inteligencia de que ha de permanecer en filas, por lo menos, el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores, y el 98 por 100 en los demás Cuerpos.

Se exceptúan de esta concesión los Cuerpos que guarnecen las plazas de Africa.

4.º Durante los referidos meses de Agosto y Septiembre, los Cuerpos harán figurar en las listas de revista con licencia temporal, sin goce de haber, á los individuos á quienes se otorgue esta concesión, pero reclamarán por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado en presupuesto y el importe de lo que por ventas, rancho y sobras consumirán cada mes; debiendo esas cantidades ser abonadas por la Administración militar y aplicadas por dichos Cuerpos al fondo de material.

5.º En el próximo mes de Octubre, al verificarse la incorporación de los licenciados temporales, se completará la fuerza reglamentaria de todas las unidades orgánicas, con sujeción á las bases que oportunamente se establecerán.

6.º Los capitanes generales darán cuenta á este ministerio del número de hombres que de cada Cuerpo hayan marchado con licencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1890.—Azórraga.»

NOTICIAS POLÍTICAS

El presidente del Consejo estuvo ayer tarde en la presidencia, don le recibió varias comisiones y algunos gobernadores que aún quedan en Madrid.

El general Beranger le visitó y estuvo hablando largamente con el señor Cánovas de la conferencia que el primero tuvo con el señor Peral.

Hasta el lunes no es probable que se celebre Consejo de ministros.

Carece por completo de exactitud la noticia dada por un diario de la mañana acerca de haber conferenciado con el ministro de Ultramar el señor Alvarez Osorio y haber sido el objeto de la conferencia la combinación del personal de empleados de Cuba.

El señor Alvarez Osorio, paisano y amigo de toda la vida del señor Fabié, fué á visitar á éste para darle la enhorabuena por su elevación al cargo de ministro, y no habló con él tres minutos.

Los señores Salmerón, Pedregal, Arcárate y otros individuos del centro republicano, han suspendido por ahora su proyectada campaña de propaganda en provincias. Hasta Octubre 6 de Noviembre no irá el señor Salmerón á Cataluña.

Cuando se aproxime el período electoral, los que figuran en primera fila en el centro republicano, harán una activa campaña en varias regiones, para producir la lucha en los comicios con la conciliación de todos los republicanos y de los elementos verdaderamente liberales de la monarquía.

Para las cuatro plazas de consejeros de Estado de libre elección, se indican á los señores conde de Esteban Collantes, marqués de Retortillo, Domínguez (don Lorenzo) y Gutiérrez de la Vega.

Para las plazas de condiciones están en candidatura los señores conde de Torreánaz, Vida, conde de Pallares, Magás, Cazorro, conde de la Romera, Fonseca y Cárdenas (don José.)

De los dos primeros señores se asegura que se han excusado de aceptar el puesto que se les ha ofrecido en el Consejo de Estado.

Se dice que el general Polavieja ha pedido que sean nombrados gobernadores civiles de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe dos amigos suyos, á los que lleva á desempeñar aquellos cargos como personas de toda su confianza.

El Gobierno ha accedido á la petición del nuevo gobernador general de Cuba.

El señor Labra, jefe de la minoría autonómica, saldrá esta tarde en el expres del Noroeste para Oviedo.

El señor Labra se propone pasar el verano en su hermosa quinta de Abull, próxima á la capital de Asturias, pero á fines de Agosto irá algunos días á Bilbao.

Perfectamente estéril resultó ayer la tarea de los que buscaban noticias políticas.

Fue un día de tregua para los que se ocupan de la cosa pública, y las conversaciones en todos los círculos quedaron reducidas á contar los incidentes del drama que ha terminado hoy en la prisión celular y las noticias que se tenían de los que gestionaban el indulto de Higinia Balaguer.

Con viva curiosidad seguíanse los pasos de las personas que no han descansado en sus gestiones para alcanzar el indulto de la infeliz criada de doña Luciana Borcino, y cuando se supo que el jefe superior de Palacio había dirigido al Sr. San Sebastián un telegrama al Sr. Cánovas del Castillo, se despertó el afán de conocer la respuesta del jefe del Gobierno.

El duque de Medina Sidonia decía al Sr. Cánovas por encargo expreso de la Reina, que S. M. vería con gusto que el Gobierno encontrara términos hábiles para aconsejarle el indulto de Higinia Balaguer.

El presidente del Consejo contestó al jefe de Palacio que el Gobierno sentía un verdadero dolor en no poder aconsejar á la Reina que ejercite en esta ocasión sus generosos sentimientos, porque después de haber estudiado minuciosamente el expediente de indulto, no ha encontrado punto alguno en que fundarlo, aún inspirándose en los mismos sentimientos de piedad que la soberana, y porque cree un deber de Gobierno proteger á los vecinos honrados alarmados por la frecuencia con que se repiten crímenes análogos al tristemente célebre de la calle de Fuencarral, aunque de menor resonancia, y de los cuales son víctimas las personas que viven acompañadas solamente por sus sirvientes.

En términos parecidos ha contestado el Sr. Cánovas á cuantos le han pedido el perdón de la desdichada reo.

El Consejo de Estado en pleno se reunió ayer tarde habiendo acordado conceder el crédito extraordinario de un millón de pesetas para atenciones sanitarias.

A la indicación del Sr. marqués de Pidal para embajador de España cerca de Su Santidad, han contestado de Roma en términos muy favorables para dicho nombramiento.

Se nota una resignación muy aplaudida entre los elementos caídos y muchos confían el éxito de su política en el resultado que den las elecciones.

El pueblo de Madrid sigue tributando honores al ilustre marino don Isaac Peral, sin que por las gentes entusiasmadas se llegue á comprender que todo llega á cansar en este mundo, cuando los actos humanos degeneran en abuso.

Los hombres políticos y de negocios han procurado especialmente saber el carácter y estado verdadero de la complicación surgida en Manresa á consecuencia del estado tirante de relaciones entre patronos y obreros; pero no debe haber surgido incidente alguno nuevo desagradable.

Pronto se reunirá en las aguas de San Sebastián una buena parte de nuestra escuadra, que visitará el príncipe de Gales que irá en breve á ver á la reina. En los centros oficiales no pasa nada de particular.

Los centros políticos no suministran ninguna novedad, y el salón de conferencias se ve muy poco concurrido.

El estado de la salud pública en Madrid sigue siendo excelente.

Se nota una resignación muy aplaudida entre los elementos caídos y muchos confían el éxito de su política en el resultado que den las elecciones.

El pueblo de Madrid sigue tributando honores al ilustre marino don Isaac Peral, sin que por las gentes entusiasmadas se llegue á comprender que todo llega á cansar en este mundo, cuando los actos humanos degeneran en abuso.

Los hombres políticos y de negocios han procurado especialmente saber el carácter y estado verdadero de la complicación surgida en Manresa á consecuencia del estado tirante de relaciones entre patronos y obreros; pero no debe haber surgido incidente alguno nuevo desagradable.

Pronto se reunirá en las aguas de San Sebastián una buena parte de nuestra escuadra, que visitará el príncipe de Gales que irá en breve á ver á la reina. En los centros oficiales no pasa nada de particular.

Los centros políticos no suministran ninguna novedad, y el salón de conferencias se ve muy poco concurrido.

El estado de la salud pública en Madrid sigue siendo excelente.

### Del Exterior.

**Berlin 19.**—La atención de la prensa austriaca se fija principalmente en lo que sucede en la frontera rusa. Junto á ella los rusos han reunido un ejército formidable al mando del general Gourko. Más de 80 000 caballos y enormes masas de infantería están poco menos que arma al brazo en la cuña que la Polonia rusa forma entre Austria y Alemania. No aciertan á explicarse los diarios alemanes á qué obedezca aglomeración tan desmedida de gente cuando no hay ningún peligro que amenace al imperio del Norte.

**Paris 19.**—La petición dirigida á las Cámaras belgas por el Rey Leopoldo de un préstamo de 25 millones de francos, y por virtud del cual, pasados diez años, el Congo pertenecería á Bélgica, ha suscitado una cuestión diplomática por parte de Francia que invoca una convención de 1884, en la que se le reconoce derecho de preferencia sobre aquel territorio.

**Bucharest 19.**—A pesar de las negativas oficiales, es completamente cierto que se trata de meter á Inglaterra en la triple alianza. El rey de Rumanía es el que más trabaja en las negociaciones. Tiene ya invitados á grandes caudales, que tendrán lugar en el mes de Septiembre, al príncipe de Gales, al emperador de Austria y al de Alemania.

Si el príncipe de Gales acepta la invitación, puede asegurarse que las negociaciones irán perfectamente.

**El Cairo 19.**—Se teme que Abdullah envíe nuevas expediciones al interior y los ingleses invocan esa eventualidad para afirmar que sería un imprudencia consentir que las tropas británicas evasen la región inferior del Nilo. Aquí domina la opinión de que los Baggaras continuarán siendo una amenaza en tanto que no sea reconquistado el Sudán. La cosecha de grano ha sido excepcionalmente abundante en el Senaar.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—Por noticias directas se sabe que ni el Sr. Stambuloff ni su soberano transigen con un cambio de situación en Bulgaria; es decir, que los rumores de abdicación son infundados, como eran los que hacen un año circularon durante la expedición del príncipe Fernando al interior de Europa.

También se ha dicho estos días que el emperador Guillermo favorece la candidatura del príncipe Waldemar de Dinamarca para el trono búlgaro; mas sería temerario garantizar tal noticia.

**Roma 19.**—Se habla como cosa segura de la elección de Mons. Ferrata para Nuncio de Su Santidad en Lisboa.

No es cierto, como se ha dicho, que Su Santidad haya escrito al Cabildo de Posen.

El Vaticano deja al Cabildo en plena libertad de elegir obispo. Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna sobre la elección.

Ha llamado mucho la atención que el rey de Grecia, que ha pasado dos veces por Milán, al ir y volver á Aix les Bains haya dejado de visitar á la familia de Humberto, que se halla en Slonza, á dos pasos de Milán.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—Por noticias directas se sabe que ni el Sr. Stambuloff ni su soberano transigen con un cambio de situación en Bulgaria; es decir, que los rumores de abdicación son infundados, como eran los que hacen un año circularon durante la expedición del príncipe Fernando al interior de Europa.

También se ha dicho estos días que el emperador Guillermo favorece la candidatura del príncipe Waldemar de Dinamarca para el trono búlgaro; mas sería temerario garantizar tal noticia.

**Roma 19.**—Se habla como cosa segura de la elección de Mons. Ferrata para Nuncio de Su Santidad en Lisboa.

No es cierto, como se ha dicho, que Su Santidad haya escrito al Cabildo de Posen.

El Vaticano deja al Cabildo en plena libertad de elegir obispo. Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna sobre la elección.

Ha llamado mucho la atención que el rey de Grecia, que ha pasado dos veces por Milán, al ir y volver á Aix les Bains haya dejado de visitar á la familia de Humberto, que se halla en Slonza, á dos pasos de Milán.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Viena 19.**—El conde Kaluoky, restablecido de su enfermedad, acompañará al emperador Francisco José durante las maniobras que ha de ejecutar el ejército alemán en las cercanías de Liegnitz.

Allí se avistará dicho ministro con el canciller germánico, general Caprivi.

**Paris 19.**—Mr. Bucau-Varilla ha presentado un nuevo proyecto para facilitar el paso por el canal de la Mancha, que si no es muy práctico, tiene bastante de curioso.

Consiste en prolongar las vías férreas francesas é inglesas hasta un par de kilómetros de las costas por medio de viaductos de hierro, desde los cuales se hará descender los trenes completos hasta el túnel submarino que ponga en comunicación ambos viaductos. El presupuesto de obras es más reducido que el del primitivo proyecto del túnel.

**Londres 19.**—A fines de Noviembre reanudaré el Parlamento sus tareas, y para entonces casi seguramente se reproducirá el bill agrario de Irlanda. La inseguridad con que aun refiriéndose á la futura reunión de las Cámaras se expresó al anunciarlo el primer lord del Tesoro, hace creer que el proyecto en que principalmente cifraba mister Balfour el éxito de su administración en Irlanda, quedará infinitamente aplazado.

**Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; tijos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.**

**Burgos.**—17 de Julio.—Revista del mercado.

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.<sup>a</sup> á 14'75 rs. arroba; idem de 2.<sup>a</sup> á 13'15; dom de 3.<sup>a</sup> á 20'15; patatas á 2; bueyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añejes y añejes á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

**Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 80 a 120 id. id.; habas a 26 id. id.; tijos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.**

**Burgos.**—17 de Julio.—Revista del mercado.

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.<sup>a</sup> á 14'75 rs. arroba; idem de 2.<sup>a</sup> á 13'15; dom de 3.<sup>a</sup> á 20'15; patatas á 2; bueyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añejes y añejes á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

### Cotización oficial del día 18

FONDOS PÚBLICOS	Dinero		Movimiento
	Por	Contra	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 20	5	»
Idem id. pequeños...	76 60	20	»
Idem id. fin corriente...	76 10	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 60	»	»
Idem id. pequeños...	78 90	»	20
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 95	»	»
Idem id. pequeños...	89 05	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 50	50	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 50	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	403 50	»	1 00
Compañía de Tabacos	103 00	»	»

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f...	Dineros 28'08
Londres, á 8 d/v...	» 00 00
Paris, á 8 d/v...	francos 4'50
Burdeos, á 8 d/v...	» 00 00
Marsella, á 8 d/v...	» 00 00
Lisboa, á 8 d/v...	» 00 00
Hamburgo, á 8 d/v...	» 00 00
Génova, á 8 d/v...	» 00 00
Havana...	» 00 00
Puerto-Rico...	» 00 00
Manila...	» 00 00

### Boletín comercial

**Astorga (León).**—17 Julio.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo de 35 a 36 rs. fanega; id. blanquillo a 36; id. rojo a 35'50; centeno a 24; cebada a 24; yeros a 33; lentejas a 30; alubias a 100; avena a 14; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 16 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 8; id. cascavilla a 6; echaduras a 12.

**Sahagún (León)** 17 de Julio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay

Folletín 54

# MATILDE

POR LA SEÑORA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Los círculos políticos están desiertos, y la nota pacífica es la única que resuena en el campo de los partidos. Toda aquella agitación estéril y artificiosa de los primeros momentos y toda aquella confusión apasionada de los primeros días, ha pasado sin dejar huella sensible en la opinión.

El asunto del día es lo que embarga el ánimo de todos: tristes impresiones ante el fin funesto de la vida de esa desgraciada, cuyo nombre está en el pensamiento y el corazón de España entera.

Hoy no se hablado de otra cosa, no ya en los círculos políticos, sino en cualquiera parte donde se agiten sentimientos de piedad.

En definitiva nada se ha resuelto respecto á si han de ser repuestos los concejales suspensos.

amores con Matilde y revelándose al padre de ésta, que sin consideración alguna le arrojó del castillo.

Estos detalles no los sabía Mauricio; pero refirió á la condesa todos los secretos de su alma, también los amores de su hermano, la escena ocurrida aquella mañana en el castillo, la herida del conde, sus confidencias y sus palabras todas, una por una, que Efigenia se complacía en escuchar, pidiendo detalles con una curiosidad pueril hasta de las cosas más insignificantes.

La dijo que César se encontraba al frente de una partida de facciosos, con el supuesto nombre del Solitario y que le aguardaba al amanecer para que las salvase del furor de Pedro Gil y de Amalario, que indudablemente las sacrificarían por conseguir sus fines.

Mauricio manifestó á la condesa su deseo de revelar al conde, segun se lo habia prometido, sus descubrimientos; pero la condesa la disuadió diciendo:

—El conde duda de mí, y no quiero presentarme á él hasta que pueda conseguir las pruebas de mi inocencia, haciéndole comprender que no he faltado jamás á la fidelidad conyugal: para esto necesito adquirir una carta que me pierda, y que el malvado Pedro me arrancó por fuerza.

—En ese caso se lo confesamos todo á César, y él se la quitará: entra una noche por esta misma ventana que nos va á servir de salida, y cogiéndole despreve-

nido, se la quita, haciéndole además que firme una declaración de la horrible trama que viene sosteniendo.

—Lo primero es la carta! ¡La carta! ¡Ay! Por esta carta he sufrido toda mi vida! Por ella no he declarado al conde cien veces mi tormento, y me he callado, muriendo de dolor y medio loca, aunque tenía la seguridad de que vosotros estábais en poder de ese hombre!

—Ya estamos libres! ¡La inocencia triunfa siempre de la maldad y del crimen!

—Así lo espero; la justicia de Dios es infalible! dijo la condesa con voz solemne.

Los primeros albos de la mañana empezaban á colorear el horizonte.

Mauricio se levantó, y asomándose á la ventana, vió á lo lejos la luz de una hoguera que brillaba entre las últimas sombras de la noche que se iban desvaneciendo con los primeros reflejos de la aurora.

—¡Allí está César, madre mía! ¡Aquella luz me anuncia su proximidad! dijo la joven, arrojándose en brazos de su madre.

—¡Oh, gracias á Dios! ¡Gracias á la Virgen Santísima que se compadece de mis dolores devolviéndome mis hijos! exclamó la condesa arrojándose.

—¡Estamos salvadas! ¡Gracias, Dios mío! repitió Mauricio imitándola y elevando los ojos al cielo en actitud de profundo reconocimiento.

XXVI

Empresa temeraria

Mauricio no se había engañado. César estaba allí á poca distancia, rodeado de sus valientes, que enamorados de su generosidad y de su arrojo, lo seguían con placer en todas sus aventuras, tributándole repetidas muestras de su misión y de cariño.

A pesar de su cansancio y de su angustiosa fatiga, quiso cumplir la palabra que había dado á Mauricio y volvió á la aldea con este único objeto.

Ya dejaba en seguridad á Matilde, aunque para conseguirlo tuvo que arriesgar no pocos peligros.

Cuando salieron del castillo por la puertecilla del jardín, el joven montó en su poderoso alazán, colocando cuidadosamente á su amada en la delantera de la silla.

Otro faccioso practicó igual operación con Andrea, y ambos caballos, veloces como el viento, se lanzaron á través de los olivares, internándose á poco en un terreno escabroso y solitario.

Matilde iba temblando: su cabeza, de la que se había desprendido el velo nupcial, se apoyaba con infinita confianza en el pecho del gallardo mancebo, que la estrechaba contra su corazón, vertiendo en su oído, como una armonía divina, dulcisimas y amorosas palabras.

¡Qué bella es la vida cuando se ama!

El amor lo embellece todo en torno nuestro, y hasta en los momentos de peligro hallamos encantos y placeres.

La naturaleza entera sonreía á nuestros enamorados: el sol les parecía más brillante, más hermoso el azul del cielo y más aromáticas las flores.

Sin embargo, Matilde temblaba de emoción, temblaba porque veía á su amante solo en medio de un campo, donde á cada paso podía ser sorprendido por las tropas de la reina.

Empero él no se acordaba, era feliz y no temía su propio peligro con tal de salvar á su amada del infortunio y de la tiranía á que querían someterla.

Ya llevaban una hora de marcha á través de los riscos y de las malezas, porque apartándose del camino real, eligieron por impracticables senderos, desconocidos en lo general, que únicamente sus caballos recorrían con seguridad por la costumbre que ya tenían de hacerlo.

César, mirando á su amada con dulce ternura, comprendió que la cansaba su precipitada marcha; iba palideciendo y dejando notar en su fisonomía el abatimiento y la angustia.

—¡Vas fatigada, ángel mío? la dijo —Mucho; y siento en verdad confesártelo; porque en estos momentos quisier ser fuerte como un roble.

—¡Y qué culpa tienes tú, querida mía, de ser, en igual de roble, una débil flor?

Como haya dicho la Agencia «Fabra», que Su Santidad saliera a dar un paseo fuera del Vaticano, siendo esto considerado como aproximación al Quirinal, dice «El Imparcial» lo siguiente:

«Pues bien: según noticias autorizadas que anoche nos procuramos, una y otra versión carecen de fundamento.

Ni el Papa ha salido del Vaticano, ni median relaciones de conciliación entre Su Santidad y el Gobierno del rey Humberto.»

La presentación de armas del centinela inglés que nos anunció «El Diario» ha quedado anulada.

Ha principiado «El Globo» a publicar una serie de artículos del Sr. Castelar, explicando los beneficios de la política liberal.

El primer artículo resulta notablemente.

El servicio de acarreos y trasportes de pólvora desde la Fábrica de la Nora a la estación de Alcantarilla, se subasta en la Comisaría de Guerra de esta plaza, el día 20 de Agosto próximo a las once de la mañana.

El pedáneo del Esparragal ha puesto en conocimiento de la Alcaldía la denuncia que le ha hecho un guarda del Marqués del Campillo de haber roto José Forca Muñoz la pared del cementerio del citado pueblo, contraviniendo la orden de clausura que se ha dado respecto a aquel recinto.

Ayer tarde nos visitó una nube, sin duda para que algún día se cumpliera lo prevenido sobre riego de calles, que tan en olvido está por muchos,

pues aquella las regó todas sin excepción.

Ha salido para Moratalla nuestro distinguido y particular amigo el Excmo. Sr. D. Juan Tamayo.

Programa del primer concierto que se verificará esta noche de 9 a 11 en el paseo de la Glorieta por la banda de música provincial de la casa de Misericordia, que dirige D. Francisco Fresneda.

1. «A Verdolay!!», paso doble, por M. Quetgins.
2. «Marcha triunfal» para banda militar, premiada por el Liceo de Granada en el año 1886, F. Verdú.
3. «Las tres Marias», por J. Calvo.
4. «Florinda», capricho instrumental por G. Espinosa.
5. «Zambra», escena morisca, por A. López Almagro.
6. «Verdecano», vals de la zarzuela «Murcia mercantil», coreado por los niños de la casa, por P. Muñoz Pedrera.
7. «Isabel», mezurka (por primera vez), de idem.
8. «Paso doble», (por primera vez), por F. F.

También ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia D. Vicente García Rodríguez, que ha llenado cumplidamente el cargo que le estaba confiado.

La Administración de Contribuciones ha autorizado al arrendatario de consumos de esta capital para establecer fieltros en algunos pueblos del extrarradio.

Se dijo anoche que el Alcalde ha remitido al Sr. Gobernador para que se

sirva disponer se inserte en el «Boletín Oficial» una relación de los carruajes que están obligados al pago de arbitrios municipales, pero no lo creemos.

Mañana a las cinco y media de la tarde celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del Sr. Gobernador civil.

El Fiel contraste de pesas y medidas ha solicitado del Ayuntamiento le preste el auxilio necesario para que la empresa de consumos de esta ciudad, le abone los derechos devengados en la comprobación de peso y medidas.

Ahora falta que tenga que pedirlo al Gobernador contra el Ayuntamiento por no prestárselo este, que bien pudiera suceder dado el ningún caso que hizo del bando del Sr. Aguado.

La Diputación provincial obsequió anoche al nuevo Gobernador de esta provincia con una serenata que ejecutó la banda de niños hospicianos.

Ha regresado a esta capital desde Madrid el joven letrado nuestro amigo don Ramón Casaldueiro después de haber obtenido plaza en las oposiciones verificadas en la corte para la carrera de la judicatura.

La compañía del Sr. Vico no irá ya a Lorca, por no haberse cubierto el abono abierto.

El número 132 de «La Última Moda» es sumamente interesante por la variedad y elegancia de los modelos que reproduce. El regalo que acompaña a dicho número es una hoja de cuatro páginas de dibujos a dos tintas, todos

preciosos, distinguiéndose entre ellos un país de abanico bordado sobre tul al punto de zurcido y un modelo de puntilla de encaje de Almagro. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra — Suscripción: 3 pesetas trimestre.

En Murcia, 350 haciendo la suscripción calle de S. Cristóbal, número 7, también se cobra a razón de 25 céntimos por número cada semana.

Se ha publicado el núm. 19 de la revista semanal «La Miscelánea», el cual contiene lo que expresa el siguiente:

SEMANARIO.—Carta de fueros de Cehégim.—Conservación de los vinos.—Sobre la enfermedad del naranjo y la estercoladura.—Conocimientos útiles.—Modas parisienses.—Se ha planteado el siguiente problema.—Un reloj gigante.—A una mujer.—Las visitas.—(conclusion).—Pasatiempos.—Charada.—Fuga de vocales.—Soluciones del número anterior.

### Naipes instructivos

Por D. JAIME MARGARIT,

Bachiller en artes y maestro superior. *Recreo infantil*, [por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender a leer, adquiriendo además conocimientos sobre geometría, geografía, historia natural, aparatos de física y objetos de cosas.

Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura en letras, sílabas y palabras, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela.

Se hallan de venta en Murcia calle de S. Cristóbal, 7, a una peseta ejemplar.

## SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

### ARBITRIOS.

Con presencia de lo determinado en la condición 10.ª número 1.º del contrato de arriendo de arbitrios municipales; he resuelto se exponga al público por término de 8 días, [contados desde] la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», en el vestibulo de esta Casa Consistorial, la relación de los carruajes destinados al servicio particular de los dueños, con el fin de que puedan deducir reclamaciones, los que se crean perjudicados.

Murcia 19 de Julio de 1890.—Antonio Clemares.

Miles de doctores dicen lo mismo de los Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones) D. Gregorio Ruiz y Sánchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de Bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido a la indicación que trataba de llenar, colibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cént. línea, por tres o cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo o en una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

# DIARIO DE AVISOS

Sección de defunción ó funeral. A una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño, preciosos condecoraciones.—A los suscritores se rebaja el 50 por 100.—Entes a los que se pague las esquelas en nuestro imprenta.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Lunes 21.	BALADA PURISTA				
Sol	4 53m	7-19			
Luna	10 13m	10 00n			

### Boletín religioso.

**Santoral.**—Mañana: sta. Práxedes y sta. Julia vgs. y s. Victor mr.—Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

**Jubileo.**—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. Martín Torres, y demás difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Mateo Meseguer y D.ª Ignacia Marín, misas de medias horas.

### ADURCIOS.

## CALENTURAS

intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández,** pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE FERRER**

Elaboradas solamente en el No 70, NEW OXFORD ST., ántes 530, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES u OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS u EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26. PARIS

### ENFERMEDADES SECRETAS

## CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepción los flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOTTE-ALBESPEYRES, 78, P. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

### NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

- Epilepsia - Histérico
- Histero, Epilepsia
- Balle de San Victor
- Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
- Diabetes Azucarada
- Convulsiones, Vértigos
- Crisis nerviosas, Jaquecas
- Resaca de alcohol
- Congestión cerebrales
- Insomnio
- Espasmos

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Imprenta de LA PAZ.

**ESTÓMAGO Y RINONES**

INTRVITINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y tentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

No se desconfie de la curación, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCH OA (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo MAL DE CORAZON, Aferecia y mal de SAN PAU en Cataluña. 20 y 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

**JARABE y PASTA de BERTHÉ**

1277 Farmacéutico, Premiada por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. PARIS.—CLIN y C.ª—PARIS, y en las Boticas

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

### «LOS TIROLESES», EMPRESA ANUNCIADORA

Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, y biografías, en todos los periódicos, provincias y extranjero, vallas, medallones, telones de teatros, circo, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.

Nueva publicidad por telegramas.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas: Barrionuevo 7, y 9, entresuelos.

MADRID.